



## GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1326\_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos”**

*Transversal en las siguientes cualificaciones:*

COM412\_1: Actividades auxiliares de comercio.

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACTIVIDADES  
AUXILIARES DE ALMACÉN**

**Código: COM411\_1**

**NIVEL: 1**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1326\_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

**1. Preparar los productos en el almacén según las instrucciones recibidas de forma coordinada con el grupo de trabajo para optimizar la disposición de pedidos.**

- 1.1 La documentación logística -orden de trabajo, hoja de pedido, packing list, albarán, carta de porte, entre otros- se obtiene de un soporte documental y/o a través de las aplicaciones informáticas de gestión de almacén, según procedimientos establecidos por la organización.
- 1.2 La documentación, se interpreta identificando las características propias de los productos -referencia, modelo, cantidad y peso entre otras-, así como la ubicación y las condiciones de conservación y manipulación manual de los mismos.
- 1.3 Los productos que componen el pedido se localizan en el plano de almacén o layout, por medio de las aplicaciones informáticas de gestión de almacén, por sistemas IPS -sistemas de posicionamiento de interiores- u otros medios establecidos por la organización, atendiendo al orden de colocación de los productos en los niveles de agrupación de los productos y/o materiales en función de sus características.
- 1.4 Los productos no localizados se comunican al superior jerárquico por los medios establecidos registrando la incidencia en su caso, en la aplicación informática de gestión de almacén.
- 1.5 La ruta de extracción de productos del almacén se planifica según la documentación logística recibida y las técnicas de picking establecidas por la organización -pick to box, batch picking, u otros- atendiendo a las características del producto, condiciones de conservación y manipulación, minimizando el tiempo y la distancia de recorrido, o bien siguiendo la planificación incluida en las aplicaciones de gestión de la organización.
- 1.6 Los equipos y medios de identificación de productos -escáner, lectores ópticos, etiquetas electrónicas, PDA's, voice picking, pick to light, sistemas con terminales de radiofrecuencia, sistemas con tecnología RFID u otros- así como los equipos de protección colectiva e individual se preparan siguiendo las indicaciones del superior jerárquico y las peculiaridades de manipulación de los productos.

**2. Conformar el pedido utilizando los medios establecidos por la organización de forma coordinada con el grupo de trabajo y según la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de conservación y manipulación de productos, para asegurar la integridad de la carga hasta el destino final.**

- 2.1 La etiqueta del producto se interpreta con los medios establecidos como método de confirmación en las operaciones previas a la extracción, informando del estado del mismo, número de unidades disponibles, características del producto u otra tipología de interés para su posterior manipulación en condiciones de seguridad.
- 2.2 Los productos se extraen de los medios de almacenaje -estanterías o estructuras fijas, móviles, de manutención mecánica, compactas, dinámicas, de carrusel vertical, horizontal, miniload, u otros- manualmente y/o utilizando las unidades de manipulación establecidas para el transporte, depositándolos en cajas, gavetas, cubetas de pedido, carros, jaulas, bandejas, palés, transpaletas, carretillas de mano, cintas transportadoras, u otros.

- 2.3 Los productos visiblemente defectuosos o en mal estado se retiran si procede, depositándolos en el lugar asignado y registrando la incidencia en los medios establecidos por la organización comunicándolo al superior jerárquico.
- 2.4 Los productos se colocan en la unidad de carga optimizando el espacio disponible, asegurando la visibilidad de las referencias o etiquetas y adjuntando la documentación logística establecida por la organización.
- 2.5 La composición de la unidad de carga -número de productos, referencia de los mismos u otras características- se contrasta con la documentación logística utilizando las herramientas de control, conteo y validación específicas establecidas por la organización.

**3. Embalar el pedido utilizando los medios establecidos por la organización, según la normativa aplicable de conservación y manipulación de productos a fin de conformarlo en la cantidad y tiempos designados consiguiendo las mejores condiciones de seguridad e integridad del producto.**

- 3.1 El material de embalaje -cajas, envases, papeles, cartones, separadores, cercos, bolsas de almohadillado inflables, espumas, redes, blisters y otros elementos- se selecciona en función de las características de los productos, requisitos de manipulación y conservación, destino del pedido y medio de transporte entre otros.
- 3.2 Los productos se embalan incorporando elementos de seguridad y/o protección de las cargas en función de sus características, destino, modo de transporte u otras consideraciones, minimizando tiempos de ejecución, según las técnicas y procedimientos establecidos por la organización.
- 3.3 Los productos se embalan manualmente utilizando el equipo de protección colectiva e individual y respetando la normativa aplicable de conservación y manipulación de productos.
- 3.4 El embalaje se etiqueta con los medios establecidos por la organización comprobando visualmente la veracidad y concordancia del contenido con la documentación logística.
- 3.5 La información relativa a los productos respecto a desabastecimientos, residuos extraordinarios generados, desperfectos, roturas, averías u otras incidencias si las hubiera, se comunican al superior jerárquico según el procedimiento establecido por la organización, registrando el hecho, en su caso, en la aplicación informática correspondiente y/o documentación establecida.
- 3.6 Los residuos y elementos de desecho generados durante el proceso se retiran de las zonas de tránsito y/o pasillos depositándolos en las unidades de reciclado, contenedores o espacios destinados a tan fin de acuerdo a las normas de gestión de residuos establecidas por la organización.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1326\_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### ***1. Organización y gestión de almacenes en relación a la preparación de pedidos***

- El almacén: tipos y características.
- Proceso organizativo del almacén de productos.
- Sistemas de almacenaje y criterios: ventajas e inconvenientes.
- Almacenamiento y distribución interna de productos.
- Documentación logística en la gestión de almacenes: orden de trabajo, hoja de pedido, packing list, albarán, carta de porte u otros.
- Clasificación de los productos: características y tipología.
- Conservación y manipulación de productos.
- Aplicaciones informáticas de gestión de almacenes.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales en operaciones de almacenaje de productos.
- Normas de gestión de residuos y reciclado.

### ***2. Preparación de pedidos en espacios de almacenaje***

- La preparación de pedidos: pasos y características.
- Trazabilidad y consideraciones en la preparación del pedido.
- Tipos de pedido: optimización y tiempos de preparación.
- Procedimiento de preparación de pedidos: picking, pick by light, pick to voice, picking por oleadas, batch picking, pick to box u otros.
- Medios de identificación: RFID, PDA, lectores de códigos de barra, de reconocimiento de voz u otros. Sistema de transmisión de información y documentos (EDI).
- Equipos de pesaje y preparación de pedidos.
- La unidad de carga: colocación, optimización de espacios, disposición y elementos de sujeción de las cargas.
- Pesaje, colocación y visibilidad.
- Interpretación de las etiquetas y simbología en la presentación y manipulación de productos.
- Finalización del pedido: presentación y embalado para su transporte o entrega.
- Materiales de embalaje y elementos de protección de productos.
- Técnicas de embalado: manual y mecánico.
- Uso del escáner de control.
- Normativa aplicable de conservación y manipulación de productos.
- Normativa aplicable de seguridad, control y detección de mercancías peligrosas explosivos y productos químicos.
- Higiene postural: recomendaciones en la manipulación manual de cargas.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
- Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos, prestando atención a las mejoras que puedan presentarse.
- Habitarse al ritmo de trabajo de la organización.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1326\_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para la preparación de pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo los procedimientos establecidos, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de

calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Seleccionar la mercancía o productos.
2. Conformar el pedido.
3. Embalar la mercancía.

**Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de la información requerida para el desarrollo de la situación profesional de: Albaranes de entrega. Codificación de materiales y productos. Manual de uso de la máquina. Fichas de identificación de riesgos. Documentos escritos y en soporte digital para el control del movimiento y transporte de materiales y productos, materiales y productos en proceso y clasificación de existencias de almacén. Libro de mantenimiento. Etiquetas. Órdenes de producción.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Eficacia en la selección de la mercancía o productos.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Seguimiento de las instrucciones.</li><li>- Interpretación de la orden de preparación.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comunicación de posibles incidentes.</li><li>- Interpretación de las características de la mercancía.</li><li>- Selección y colocación de la mercancía.</li><li>- Registro de la información de la mercancía.</li></ul>
<i>Exactitud en la conformación del pedido.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Extracción de las mercancías que conforman el pedido.</li><li>- Utilización los equipos con exactitud.</li><li>- Verificación de la mercancía según la orden de pedido.</li><li>- Utilización de herramientas específicas en mercancía a granel.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Precisión en el embalaje de la mercancía.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Utilización de materiales de embalaje de mercancías.</li><li>- Utilización adecuada de la cantidad de material de embalaje.</li><li>- Embalado de la mercancía.</li><li>- Colocación de los elementos de seguridad, estabilidad y conservación de la mercancía.</li><li>- Etiquetación de la mercancía para su expedición.</li><li>- Comprobación de las dimensiones del paquete.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<p><i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i></p>
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

## Escala A

4

*Para seleccionar la mercancía o productos, sigue las instrucciones recibidas respetando las normas de manipulación, seguridad y salud de acuerdo a la orden del pedido. Interpreta la orden de preparación, identificando las características del producto, como a referencia, ubicación, cantidad, peso, condiciones de manipulación o conservación entre otros. Comunica posibles incidentes en caso de que no exista mercancía o productos disponibles en el lugar previsto, colocándolo en una ubicación alternativa según el sistema de almacenaje establecido. Interpreta las características de la mercancía seleccionando el equipo y cantidad adecuado de acuerdo al procedimiento establecido. Selecciona y*

	<i>coloca la mercancía de forma que aprovecha la capacidad de los mismos y se asegura de su estabilidad y visibilidad, respetando las normas de seguridad tipo RAL de AECOC u otras. Registra la información de la mercancía en documentos de control o aplicaciones informáticas, utilizando herramientas de control y validación como escáner, lectores de códigos de barras, etiquetas electrónicas, entre otros y corrigen posibles irregularidades.</i>
<b>3</b>	<i>Para seleccionar la mercancía o productos, sigue las instrucciones recibidas respetando las normas de manipulación, seguridad y salud de acuerdo a la orden del pedido. Interpreta la orden de preparación, identificando las características del producto, como a referencia, ubicación, cantidad, peso, condiciones de manipulación o conservación entre otros. Comunica posibles incidentes en caso de que no exista mercancía o productos disponibles en el lugar previsto, colocándolo en una ubicación alternativa según el sistema de almacenaje establecido. Interpreta las características de la mercancía seleccionando el equipo y cantidad adecuado de acuerdo al procedimiento establecido. Selecciona y coloca la mercancía de forma que aprovecha la capacidad de los mismos y se asegura de su estabilidad y visibilidad, respetando las normas de seguridad tipo RAL de AECOC u otras. Registra la información de la mercancía en documentos de control o aplicaciones informáticas, utilizando herramientas de control y validación como escáner, lectores de códigos de barras, etiquetas electrónicas, entre otros y comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</i>
<b>2</b>	<i>Para seleccionar la mercancía o productos, sigue las instrucciones recibidas respetando las normas de manipulación, seguridad y salud de acuerdo a la orden del pedido. Interpreta la orden de preparación, identificando las características del producto, como a referencia, ubicación, cantidad, peso, condiciones de manipulación o conservación entre otros. Comunica posibles incidentes en caso de que no exista mercancía o productos disponibles en el lugar previsto, colocándolo en una ubicación alternativa según el sistema de almacenaje establecido. Interpreta las características de la mercancía seleccionando el equipo y cantidad adecuado de acuerdo al procedimiento establecido. Selecciona y coloca la mercancía de forma que aprovecha la capacidad de los mismos y se asegura de su estabilidad y visibilidad, respetando las normas de seguridad tipo RAL de AECOC u otras. Registra la información de la mercancía en documentos de control o aplicaciones informáticas, utilizando herramientas de control y validación como escáner, lectores de códigos de barras, etiquetas electrónicas, entre otros, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
<b>1</b>	<i>No selecciona la mercancía o productos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

<b>4</b>	<i>Para la conformación del pedido, extrae las mercancías que conforman el pedido manualmente o con ayuda del equipo necesario, en función de sus características, utilizando el equipo y protección individual necesario y aplicando las normas de seguridad. Utiliza los equipos con exactitud tanto de pesaje, control y manipulación de mercancías, como los de protección individual. Verifica la mercancía según la orden de pedido, atendiendo a su composición, número y referencia, utilizando herramientas de control y validación establecidas como escáner, lectores de códigos de barras, etiquetas electrónicas entre otros. Utiliza herramientas específicas en mercancía a granel para la correspondencia según cantidad y peso y corrige en caso de posibles irregularidades.</i>
----------	--

3	<p><i>Para la conformación del pedido, extrae las mercancías que conforman el pedido manualmente o con ayuda del equipo necesario, en función de sus características, utilizando el equipo y protección individual necesario y aplicando las normas de seguridad. Utiliza los equipos con exactitud tanto de pesaje, control y manipulación de mercancías, como los de protección individual. Verifica la mercancía según la orden de pedido, atendiendo a su composición, número y referencia, utilizando herramientas de control y validación establecidas como escáner, lectores de códigos de barras, etiquetas electrónicas entre otros. Utiliza herramientas específicas en mercancía a granel para la correspondencia según cantidad y peso, pero comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final</i></p>
2	<p><i>Para la conformación del pedido, extrae las mercancías que conforman el pedido manualmente o con ayuda del equipo necesario, en función de sus características, utilizando el equipo y protección individual necesario y aplicando las normas de seguridad. Utiliza los equipos con exactitud tanto de pesaje, control y manipulación de mercancías, como los de protección individual. Verifica la mercancía según la orden de pedido, atendiendo a su composición, número y referencia, utilizando herramientas de control y validación establecidas como escáner, lectores de códigos de barras, etiquetas electrónicas entre otros. Utiliza herramientas específicas en mercancía a granel para la correspondencia según cantidad y peso, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i></p>
1	<p><i>No conforma el pedido.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<p><i>Utiliza materiales de embalaje de mercancías que son adecuados y siguiendo las instrucciones y condiciones de seguridad. Utiliza adecuadamente la cantidad de material de embalaje, en función de las características de la mercancía (volumen, peso, seguridad), el destino del pedido y el modo de transporte. Embala la mercancía de forma manual o con herramientas, de forma eficaz y eficiente según los parámetros recibidos y respetando las normas de seguridad. Coloca los elementos de seguridad, estabilidad y conservación de la mercancía de manera manual o con herramientas, siguiendo las instrucciones establecidas y normas de seguridad. Etiqueta la mercancía para su expedición de manera manual o con herramientas, según las instrucciones y orden de preparación. Comprueba las dimensiones del paquete para que quede dentro de los márgenes establecidos y siguiendo las instrucciones recibidas, corrigiendo posibles irregularidades.</i></p>
3	<p><i>Utiliza materiales de embalaje de mercancías que son adecuados y siguiendo las instrucciones y condiciones de seguridad. Utiliza adecuadamente la cantidad de material de embalaje, en función de las características de la mercancía (volumen, peso, seguridad), el destino del pedido y el modo de transporte. Embala la mercancía de forma manual o con herramientas, de forma eficaz y eficiente según los parámetros recibidos y respetando las normas de seguridad. Coloca los elementos de seguridad, estabilidad y conservación de la mercancía de manera manual o con herramientas, siguiendo las instrucciones establecidas y normas de seguridad. Etiqueta la mercancía para su expedición de manera manual o con herramientas, según las</i></p>

	<i>instrucciones y orden de preparación. Comprueba las dimensiones del paquete para que quede dentro de los márgenes establecidos y siguiendo las instrucciones recibidas, pero comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</i>
2	<i>Utiliza materiales de embalaje de mercancías que son adecuados y siguiendo las instrucciones y condiciones de seguridad. Utiliza adecuadamente la cantidad de material de embalaje, en función de las características de la mercancía (volumen, peso, seguridad), el destino del pedido y el modo de transporte. Embala la mercancía de forma manual o con herramientas, de forma eficaz y eficiente según los parámetros recibidos y respetando las normas de seguridad. Coloca los elementos de seguridad, estabilidad y conservación de la mercancía de manera manual o con herramientas, siguiendo las instrucciones establecidas y normas de seguridad. Etiqueta la mercancía para su expedición de manera manual o con herramientas, según las instrucciones y orden de preparación. Comprueba las dimensiones del paquete para que quede dentro de los márgenes establecidos y siguiendo las instrucciones recibidas, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No embala la mercancía.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

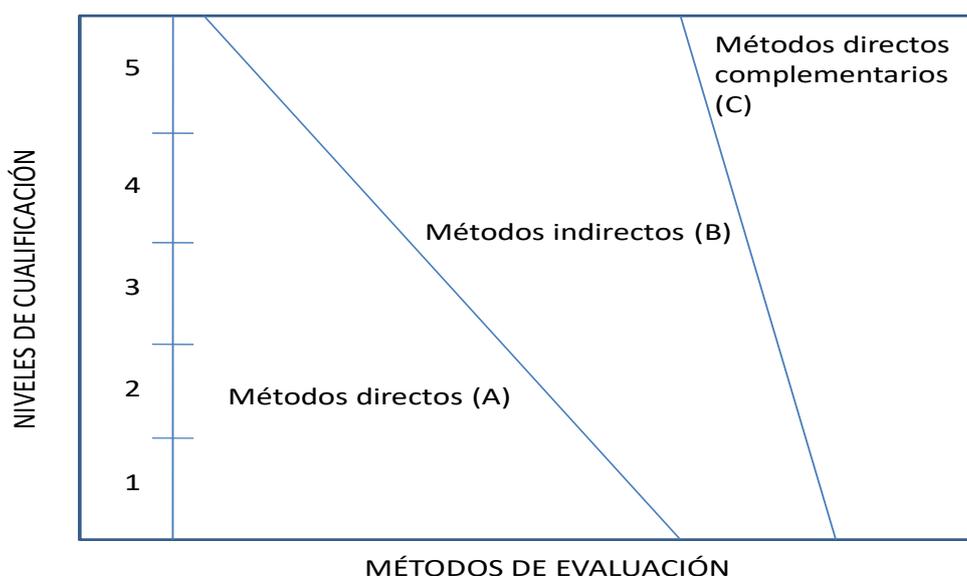
### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la

competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "1" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Ausencia de mercancía o productos en el lugar previsto.

Errores en las etiquetas.

Paquetes de distintas dimensiones, pesos y naturaleza, etc.